

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

VIGENCIA: 2018

Registro de Acciones Correctivas y de Mejora

Seguimiento

N°	Proceso	Hallazgo	Fuente hallazgo	Fecha Identificación	Causa	Acción de Mejoramiento	Tipo de Acción	Fecha de Cumplimiento	Evidencias (Archivos, Registros, etc)	Análisis del Seguimiento (Eficacia de la acción)	Estado de la acción
1	Adquisiciones	Administrativo sin ninguna otra incidencia: Se realizó extemporáneamente la liquidación de los contratos, sin que mediara soporte de haberse presentado alguna de las causales previstas en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, "...que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido...", incumpliendo el término de los 4 meses establecidos en las cláusulas vigésima cuarta y vigésima segunda de los respectivos contratos. SSYPS-30-2017 SSYPS-312-2017 SSYPS-245-2017 SSYPS-266-2017 SSYPS-284-2017	Auditorías de Contraloría	1 de octubre de 2018	Falta de empoderamiento en el manejo del procedimiento de liquidación por los diferentes supervisores, falta de seguimiento y control de tiempos de entrega a las diferentes áreas de apoyo por parte de los supervisores	1. Socialización del proceso de liquidación de contratos por parte del área de adquisiciones. 2. Capacitación a los supervisores sobre el proceso de liquidación, el término y casuales de liquidación unilateral y bilateral. 3. Establecimiento de tareas de seguimiento y control de terminos de liquidación, semaforización y otras metodologías de control	CORRECTIVA	15/12/2018	Lista de chequeo, actas de comité primario, memorias de capacitación en supervisión y registro fotográfico Envían Archivos o formatos donde se hace seguimiento a la información que se publica en gestión transparente.	SEGUIMIENTO OCIG 16/07/2019: Se encuentran entre las evidencias presentadas por la secretarías Actas de reuniones, capacitaciones y registros fotograficos de capacitaciones impartidas acerca de contratación. También algunos archivos donde se evidencia el seguimiento que le están haciendo a cada contrato con el fin de no incurrir de nuevo en errores. las acciones de mejoramiento se consideran eficaces por lo tanto se puede sugerir el cierre del hallazgo.	CERRADO OCIG
2	Adquisiciones	Administrativo con posible incidencia disciplinaria: No se evidenció la liquidación de los contratos SSYPS-04-2017 y SSYPS-143-2017 , ni su debida justificación incumpliendo lo estipulado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el término de los 4 meses establecidos en las respectivas cláusulas contractuales.	Auditorías de Contraloría	1 de octubre de 2018	Falta de empoderamiento en el manejo del procedimiento de liquidación por los diferentes supervisores, falta de seguimiento y control de tiempos de entrega a las diferentes áreas de apoyo por parte de los supervisores	1. Socialización del proceso de liquidación de contratos por parte del área de adquisiciones. 2. Capacitación a los supervisores sobre el proceso de liquidación, el término y casuales de liquidación unilateral y bilateral. 3. Establecimiento de tareas de seguimiento y control de terminos de liquidación, semaforización y otras metodologías de control	CORRECTIVA	15/12/2018	Evidencias anexas lista de chequeo, actas de comité primario, memorias de capacitación en supervisión y registro fotográfico Envían Archivos o formatos donde se hace seguimiento a la información que se publica en gestión transparente.	SEGUIMIENTO OCIG 16/07/2019: se encuentra la presentación de la capacitación y registro fotografico, las acciones de mejoramiento se llevaron a cabo por lo tanto es viable el cierre de este hallazgo. También algunos archivos donde se evidencia el seguimiento que le están haciendo a cada contrato con el fin de no incurrir de nuevo en errores. las acciones de mejoramiento se consideran eficaces por lo tanto se puede sugerir el cierre del hallazgo.	CERRADO OCIG
3	Gestión del Desarrollo Social	Administrativo sin ninguna otra incidencia: Se celebró el contrato SSYPS-094-2017 sin contar con la constancia de encontrarse a paz y salvo el contratista en la seguridad social, toda vez que este se celebró el 14 de febrero de 2017, y solo se evidenció la planilla de autoliquidación de diciembre de 2016. No obstante lo anterior, para el pago a realizar en marzo, se evidenció la cancelación del mes de febrero.	Auditorías de Contraloría	1 de octubre de 2018	Falta de verificación por parte del supervisor	1. Se implementaran capacitaciones a los supervisores sobre el manejo de la lista de chequeo de requisitos previos a la contratación 2. se verificará por parte del comité de contratación y/o de encargado la parte pre contractual , contractual y post contractual con el fin de corregir las posibles inconformidades en el proceso de contratación	MEJORA	15/12/2018	actas de capacitaciones con sus respectivas listas de asistencia.	SEGUIMIENTO OCIG 16/07/2019: se encuentra la presentación de la capacitación y registro fotografico, las acciones de mejoramiento se llevaron a cabo por lo tanto es viable el cierre de este hallazgo	CERRADO OCIG
4	Gestión del Desarrollo Social	Administrativo sin ninguna otra incidencia. En los estudios previos de los contratos SSYPS-002-2017 y SSYPS-003-2017 , no se evidenció el análisis de cada una de las variables que soportaran el valor estimado de los contratos que se detallan a continuación, solo el total del mismo, contraviniéndose lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.	Auditorías de Contraloría	1 de octubre de 2018	Falta de planeación en la elaboración de estudios previos	1. Verificar el proceso de planeación y el tipo de contrato a ejecutar. 2. Verificar las necesidades del contrato y estimar valores en caso de ser necesarios. 3. Finalmente incluir en los estudios previos el análisis de valores estimados de acuerdo a cada servicio contratado, según lo establecido en la normatividad vigente.	MEJORA	10/10/2018	Análisis de Control interno: la secretaria adjunto Acta 15 del 19 de noviembre de 2018 y acta de comité del 29 de noviembre del 2018 donde se imparten funciones de seguimiento. Además se cuenta con la evidencia de los hallazgos #1 y #2 que evidencian capacitaciones en todo el tema de	SEGUIMIENTO OCIG 12/08/2019: Dadas las evidencias de este hallazgo además de las anexas de los hallazgos #1 y #2 se muestra que el area esta comprometida con capacitaciones con las que se espera a futuro el area sea mas eficiente en el tema de contrataciones. las acciones de mejoramiento han sido eficaces y se puede da por cerrado el hallazgo	CERRADO OCIG

5	Gestión del Desarrollo Social	<p>Administrativo sin ninguna otra incidencia: Con fundamento en lo estipulado en el artículo 39 de la Resolución 12 de 2016, emitida por este Organismo de Control Fiscal, se evidenció incumplimiento en la rendición de cuentas en cuanto a la veracidad y suficiencia de la información presentada, por las razones que se detallan a continuación: 002 No se rindió el certificado de antecedentes fiscales ni el disciplinario del representante legal, no obstante se evidenciaron en trabajo de campo. Se rindió extemporáneamente el 24 de julio el acta de liquidación, toda vez que el plazo era hasta el 23 de julio.</p> <p>003 Se rindieron extemporáneamente el 10 de enero, los soportes correspondientes a su celebración, toda vez que el plazo era hasta el 5 de enero. No se rindió el certificado de antecedentes fiscales ni el disciplinario del representante legal, no obstante se evidenciaron en trabajo de campo. Se rindió extemporáneamente el 23 de julio el acta de liquidación, toda vez que el plazo era hasta el 30 de abril.</p> <p>04 No se rindió el certificado de antecedentes fiscales ni el disciplinario del representante legal, no obstante se evidenciaron en trabajo de campo.</p> <p>51 No se rindió el certificado del pago de la seguridad social, toda vez que se rindió fue la constancia de su afiliación; no obstante se verificó su existencia en trabajo de campo.</p> <p>207 Se registró en Gestión Transparente el valor del certificado de disponibilidad presupuestal por \$153.911.149 (valor del contrato), habiéndose expedido por \$153.918.660. No se rindió del representante legal - Federico Guillermo Saldarriaga Laverde, la cédula de ciudadanía, ni los certificados de la Procuraduría ni de la Contraloría, toda vez que se subieron las representante legal suplente - Carlos Alberto Saldarriaga Alzate, no obstante se evidenciaron en trabajo de campo.</p> <p>207</p>	Auditorías de Contraloría	1 de octubre de 2018	Falta de claridad en el proceso de rendición en el software de Gestión Transparente, que establezca responsables y fechas de rendición de la contratación pública. Falta de revisión periódica por parte del supervisor del contrato	1. socialización del proceso que establezca responsables y fechas para la rendición de documentación en el software Gestión transparente. 2. Capacitación a los supervisores. 3. Seguimiento a los tiempos de publicación por parte del comité de contratación y/o encargado por el secretario de despacho	CORRECTIVA	15/12/2018	Archivo de gestión transparente, acta de comité del 19 de noviembre de 2018. Capacitaciones.	12/08/2019 SEGUIMIENTO OCIG: se evidencia el acta #15 y las evidencias de las jornadas de capacitación. verificando las evidencias asociadas a este hallazgo y en conjunto con las de hallazgos anteriores se puede evidenciar los esfuerzos de la secretaria en el tema de capacitación en lo concerniente a contratación. las acciones de mejoramiento han sido eficaces y se puede dar por cerrado el hallazgo	CERRADO OCIG
---	-------------------------------	---	---------------------------	----------------------	---	--	------------	------------	--	--	--------------

Importancia: se califica como. Alta, Media, Baja